**Contenidos históricos fundamentales y líneas de investigación en archivos eclesiásticos: el ejemplo de los archivos de seminarios**

**----------------**

**The historical information in the church archives: the example of seminars files**

**Contenidos históricos fundamentales y líneas de investigación en archivos eclesiásticos: el ejemplo de los archivos de seminarios**

D. Francisco González Lozano

Rector Seminario Metropolitano san Atón [fglozano@hotmail.com](mailto:fglozano@hotmail.com)

Dra. Guadalupe Pérez Ortiz

Directora Biblioteca Seminario Metropolitano san Atón [mgperort@alcazaba.unex.es](mailto:mgperort@alcazaba.unex.es)

**RESUMEN**

El trabajo que les mostramos pretende ofrecer una panorámica global sobre los principales contenidos históricos que pueden ser estudiados partiendo de archivos eclesiásticos. Mostramos especial atención a los archivos de seminarios, donde además de ofrecer sus variados contenidos exponemos interesantes líneas de investigación que podrán ser sujeto de diferentes trabajos de carácter científico.

**PALABRAS CLAVES**: archivos eclesiásticos; archivos de seminarios; contenidos históricos; líneas de investigación.

**The historical information in the church archives: the example of seminars files**

**ABSTRACT**

The present article wants to announce the documentary series that have major interest for the historical investigation in the frame of the ecclesiastic files. We show special attention to the files of seminars, where beside offering his contents we expose lines of investigation.

**Key words:** ecclesiastic files, seminar files; documentary series, historical investigation.

**Introducción**

Los archivos eclesiásticos son considerados como los custodios del camino seguido por la Iglesia a lo largo de los siglos, de ahí que sean tenidos en cuenta como bienes culturales de singular magnitud. Las diversas vicisitudes acaecidas por la Iglesia, muy especialmente las referidas a las desamortizaciones, ocasionaron pérdidas de incalculable valor a su patrimonio, muy destacadas en el caso bibliográfico y documental. Aún a pesar de ello nuestras parroquias, catedrales, monasterios, conventos y seminarios conservan un legado documental de infinito valor histórico que no puede ni debe ser obviado por la comunidad científica.

Con el desarrollo de este breve estudio pretendemos exponer las series documentales de mayor interés para la investigación histórica en archivos eclesiásticos, especialmente en el caso de archivos de seminarios. Es decir, abordar tipo por tipo los diferentes archivos eclesiásticos e ir extrayendo aquellas series documentales que son de mayor relevancia para cada uno de ellos y cuáles son los contenidos que pueden ser útiles para la investigación histórica; es decir, qué podemos investigar atendiendo a los mismos. Todo ello será abordado con una mayor especificidad en el caso de los archivos de seminarios, por tratarse de uno de los grupos tipológicos más desconocidos en el panorama archivístico.

1. **Tipologías de archivos eclesiásticos**

La amplia variedad tipológica que subyace en relación a los archivos que constituyen la Iglesia católica es una cuestión que ha suscitado diversas problemáticas en el marco de desarrollo de un cuadro modelo en el que ubicar a cada una de estas entidades. En líneas generales, encontramos varias clasificaciones en relación a los archivos eclesiásticos. En estas categorizaciones se utilizan diferentes criterios de clasificación archivísticos, hecho vital que da lugar a segmentaciones en las que se aprecian ciertas divergencias. En ningún caso se trata de clasificaciones contradictorias sino concordantes en la diversidad de criterios y además, no se trata de clasificaciones excluyentes sino que admiten criterios incorporados. De este modo:

* En una **carta de la Nunciatura Apostólica en España[[1]](#endnote-2)** se incorpora una breve clasificación de los archivos eclesiásticos. En ella se nos dice: “Los archivos eclesiásticos españoles podrán clasificarse en episcopales, catedralicios, parroquiales, monacales y de fundaciones piadosas”.
* El **Diccionario de Historia Eclesiástica[[2]](#endnote-3)** aporta la siguiente clasificación: archivo Vaticano; archivos monacales, archivos catedralicios, archivos de seminarios, archivos parroquiales y archivos de las Cruzadas.
* El **Código de Derecho Canónico de 1983[[3]](#endnote-4),** incluye la siguiente clasificación: archivo diocesano, archivo secreto, archivo histórico, archivo de la Iglesia catedral, archivo de colegiatas y archivo de fundaciones.
* En el **Diccionario del Patrimonio Cultural de la Iglesia[[4]](#endnote-5)** aparece la siguiente división: archivos diocesanos, archivos secretos, archivos de catedrales, colegiatas y parroquias y archivo de la Conferencia Episcopal.
* **La Asociación de Archiveros de la Iglesia[[5]](#endnote-6)** expone la siguiente clasificación atendiendo a diversos criterios: *según su antigüedad*: archivos parroquiales y episcopales, archivos monacales y de órdenes religiosas, archivos catedralicios, del cabildo y de centros educativos del clero y archivos de grupos y asociaciones de fieles (cofradías, hermandades) e instituciones hospitalarias y escolares; *según su ámbito eclesiástico*: archivos diocesanos, archivos parroquiales, archivos de entes no sometidos al obispo diocesano y archivos de personas jurídicas y *según su función*: archivos corrientes, archivos históricos y archivos secretos diocesanos.
* Don **Pedro Rubio Merino[[6]](#endnote-7),** en su obra, referente clave en el panorama archivístico, desarrolla una extensa clasificación: archivos parroquiales, archivos capitulares, archivos episcopales o diocesanos, archivos monásticos, archivos de órdenes religiosas de vida activa, archivos de seminarios.

1. **Contenidos fundamentales para la investigación histórica en archivos eclesiásticos**

Dentro de esta amplia diversidad tipológica de archivos eclesiásticos encontramos una abundantísima y variada documentación que ofrece a los investigadores multitud de posibilidades de trabajo. A continuación vamos a exponer los contenidos históricos fundamentales que se ofrecen en cada tipo de archivo, para posteriormente acometer un estudio pormenorizado de los ubicados en archivos de seminarios.

**Archivos Parroquiales**. El archivo parroquial, fue instaurado en el marco de ejecución del Concilio de Trento (1545-1563)[[7]](#endnote-8). Los archivos parroquiales son considerados como la unidad básica del sistema de archivos de la Iglesia. Su misión, en líneas generales, consiste en conservar los documentos que las parroquias producen o reciben en el desarrollo de su ministerio, así como los relacionados con la administración de sus bienes. En la actualidad, el Código de Derecho Canónico (c. 535.1) otorga el registro de los libros sacramentales al párroco, señalando que debe hacer anotaciones exactas, confeccionar los libros sacramentales y custodiar la documentación emitida por el obispo, así como todo lo que genere la parroquia.

El cuadro de clasificación de un archivo parroquial debe dar cabida a la estructura básica que representa una parroquia pero a la vez debe cumplir fiel reflejo de las múltiples relaciones, competencias y actividades que desarrolla. Dividido en 6 secciones fundamentales, que debieran adaptarse según la estructura de cada unidad, recoge las siguientes secciones: gobierno, instituciones parroquiales, organismos supraparroquiales y sacramentales, administración y fondos musicales.

Los contenidos históricos fundamentales que podemos extraer de este tipo de archivos y que serán posibles bases de investigaciones son:

* **Demográficos:** estudio poblacional que por medio de la consulta de los *registros de bautismo, matrimonio y defunciones* nos permite confrontar y analizar el crecimiento demográfico de una región y hallar factores que influyen en el devenir de la misma.
* **Genealógicos:** estudio de ascendencia y descendencia de una persona o familia cuyos datos son constatados en los *registros sacramentales*, muy especialmente en los dedicados al sacramentos del bautismo.
* **Artísticos:** el entramado artístico de algunas parroquias es sumamente importante para el estudio del arte sacro. Muchas piezas de arte llegan como donaciones o son integrantes de legados píos; otras son adquiridas directamente por las entidades; mientras que otras forman parte de relicarios custodiados en los templos. Todas ellas aportan datos de singular importancia para el estudio de la pieza, de su autor o de su época de ejecución.
* **Musicales:** los contenidos musicales aparecen también en un lugar destacado de los archivos parroquiales. Estas obras son piezas de incalculable valor, especialmente cuando nos referimos a partituras compuestas para ser impartidas en celebraciones religiosas específicas de una parroquia.
* **Beneficencia y Sanidad (XVI-XVIII):** las parroquias compartieron junto con otras entidades eclesiásticas la canalización de ayudas a los necesitados, combatiendo la mendicidad y las epidemias que afloraban en España. La documentación custodiada en estos archivos da testimonio de ello.
* **Fundaciones y mandas pías:** de origen medieval tuvieron gran auge en España durante los siglos XVI-XVIII. Eran obras pías instauradas en la Iglesia Católica, mediante las cuales el fundador dejaba en su testamento una cantidad de dinero que se ponía en renta, para que con las ganancias se pagara la realización de un número de misas por la salvación de su alma y de su familia. Son varios los contenidos:

\*\* Espirituales: Desde los siglos XVI al XVIII fue frecuente lo que algunos historiadores han dado en llamar *economía espiritual,* en virtud de que la mayor parte de las manifestaciones piadosas tenían un sustrato económico y planteaban que las actividades en favor del alma constituían una inversión para obtener una posición mejor en el más allá, incluso algunas veces, en el mundo terreno. Este contenido nos permitirá acceder a aspectos concretos de la *religiosidad* de la época, así como establecer marcos comparativos con otras de mayor laicismo. \*\* Históricos: las cuestiones de carácter histórico son múltiples si tenemos en cuenta que las actas fundacionales de capellanías y obras pías conservadas en las parroquias son muy abundantes. En base a ello, podremos acceder a *datos nominativos*, es decir, qué familias formaron parte de estos procesos y de este modo conocer linajes completos que favorecieron económicamente a la Iglesia. También son importantes los datos económicos y patrimoniales dado que analizando dichos expedientes extraeremos *relaciones complejas de bienes* que nos permitirán estudiar detalladamente estas cuestiones.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ARCHIVOS PARROQUIALES** | | |
| **Contenidos** | **Series documentales** | **Otros archivos con iguales contenidos** |
| Demográficos | Registros sacramentales | Diocesanos |
| Genealógicos | Registros sacramentales | Diocesanos |
| Benéficos | Beneficencia | Beneficencia, Órdenes de vida activa |
| Musicales | Libros de Música y partituras | Catedralicios, Conventuales, Monásticos |
| Artísticos | Capellanías y Obras pías  Reliquias  Bienes | Catedralicios, Conventuales, Monásticos, Seminarios |
| Espirituales | Fundaciones y Obras pías | Catedralicios, Diocesanos, Conventuales, Monásticos, Seminarios |
| Históricos | Fundaciones y Obras pías | Catedralicios, Diocesanos, Conventuales, Monásticos, Seminarios |
| Bienes y patrimonio | Fundaciones y Obras pías | Catedralicios, Diocesanos, Conventuales, Monásticos, Seminarios |

1. Contenidos históricos en archivos parroquiales

**Archivos Catedralicios.** Los archivos catedralicios custodian la documentación producida y/o recibida por los cabildos catedralicios en el desarrollo de sus competencias, que son principalmente, litúrgicas y de culto. Su origen, anterior al de los parroquiales y diocesanos, hay que situarlo en los clérigos que, desde el siglo IV, hacían vida colectiva, sometidos a una regla y con dedicación plena al culto público, la liturgia y a la catedral. Con el paso del tiempo, este sistema irá tomando fuerza y los cabildos se convertirán en instituciones fundamentales dentro de la Iglesia. En el siglo X viven momentos de flaqueza motivados en cierto modo por la dilapidación de bienes a mano de ciertos obispos. Fue San Damián quien se propuso restaurar la vida en común creando el Instituto de Canónigos Regulares. Transcurrido el tiempo, el cabildo, como institución, termina consolidándose y se convierte en órgano de gobierno del obispo[[8]](#endnote-9). Sus complejos cuadros de clasificación, son fiel reflejo de estructuras organizativas que se dilatan en el tiempo. Los contenidos fundamentales que podemos extraer de este tipo de archivos y que serán base de posibles investigaciones históricas son:

* **Musicales:** los contenidos musicales aparecen en un lugar destacado dentro de los cuadros de clasificación de archivos catedralicios. Dentro de la sección capilla musical debemos hacer mención a tres de sus series: *canto llano-polifonía*, *expedientes de músicos* y *partituras propias* dado que representan contenidos de gran significación para la historia de la cultura, de la música y del arte en general. Se trata de contenidos que aparecen también en los archivos parroquiales, conventuales y monásticos pero su significación, su volumen y su relevancia es notoriamente menor. Muchas de estas piezas musicales son únicas y de incalculable valor, especialmente cuando nos referimos a obras compuestas en las catedrales para ser interpretadas en ceremonias concretas, es decir, los llamados *encargos musicales* que ya analizábamos en los archivos parroquiales. Algo similar sucede con la documentación *biográfica sobre músicos y compositores*, algunos contenidos son inéditos, y su difusión será posible si accedemos a estos archivos.
* **Artísticos:** el entramado artístico generado en las catedrales es sumamente importante para el estudio del arte sacro. En determinados tiempos llegaron a concentrarse en las catedrales un nutrido número de artistas de diversa índole (pintores, escultores, arquitectos, etc.). Sus trabajos, además de quedar plasmados en los edificios, quedaron también reflejados en los archivos (planos, bocetos, informes, expedientes de restauración, etc.). El estudio de la arquitectura eclesiástica se fundamenta, en muchos casos, en las fuentes documentales custodiadas en los archivos capitulares, además aportan datos de gran valor para la historia de nuestro patrimonio artístico y muy especialmente del arte sacro.
* **Bienes y privilegios:** los contenidos relativos a las propiedades y privilegios que ostentaban las catedrales son sumamente abundantes y de una gran importancia para el estudio de la historia eclesiástica en su vertiente patrimonial. Esta serie documental es denominada *cartularios,* aunque en otros archivos se conoce también como libro de becerro o de tumbos, haciendo referencia al lugar donde catedrales, iglesias y monasterios anotaban a mano los privilegios y demás escrituras que les habían sido concedidos. Las catedrales solían ser receptoras de un nutrido conjunto de privilegios, mayores en cantidad y en importancia, si los comparamos con otras entidades eclesiásticas que también eran receptoras y a las que hemos hecho alusión en líneas anteriores. Por ello, los cartularios catedralicios se convierten en fuentes de datos históricos de singular importancia que nos permitirán conocer los privilegios concedidos por reyes, nobles y papas, así como los benefactores que tuvo una catedral. Si nos centramos en la vertiente puramente archivística y tenemos en cuenta que, en muchos casos, se trata de una documentación única, su relevancia desde el punto de vista histórico es vital dado que les otorga un valor probatorio y testimonial.
* **Fundaciones y mandas pías:** como en el caso de los archivos parroquiales, la documentación emanada de las capellanías y obras pías que tenían su sede en las catedrales ocupa un lugar destacado. El análisis de los contenidos referidos a estas cuestiones nos permite hablar de la llamada *economía espiritual,* permitiéndonos acceder a aspectos particulares de la *religiosidad* de los siglos XVI al XVIII, así como establecer marcos comparativos con etapas de mayor laicismo. Pero a su vez, y desde el punto de vista histórico, la documentación relativa a mandas pías en archivos catedralicios proporciona una fuente inagotable de contenidos, muy especialmente destacables los relativos a linajes y a bienes.
* **Numismática y Filatelia:** en algunos archivos catedralicios se custodian importantes colecciones de sellos y monedas, que deben ser entendidos como un testimonio más de la historia de nuestras civilizaciones.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ARCHIVOS CAPITULARES** | | |
| **Contenidos** | **Series documentales** | **Otros archivos con iguales contenidos** |
| Musicales | Cantorales | Parroquiales |
| Documentación biográfica |
| Partituras |
| Artísticos | Artistas | Parroquiales |
| Nóminas de artistas y obreros |
| Documentación biográfica |
| Bienes y privilegios | Cartularios | Parroquiales, Monásticos |
| Bienes y patrimonio | Fundaciones y Obras pías | Parroquiales, Diocesanos, Conventuales, Monásticos, Seminarios |
| Numismática y Filatelia | Fondo colecciones | Conventuales, Monásticos, Seminarios |

1. Contenidos históricos en archivos capitulares

**Archivos Diocesanos.** Los archivos diocesanos o episcopales custodian la documentación generada por el obispo y su curia en el desarrollo de sus diversas competencias. Su datación se sitúa hacia el siglo XVI, estrechamente ligada a las cláusulas Tridentinas, en las que se dispone la observancia obligatoria de residencia de los obispos en las diócesis asignadas*.* Hasta dicho momento la documentación diocesana era ubicada junto al fondo catedralicio, como consecuencia de que el obispo formaba parte del cabildo y de la inexistencia de archivos específicos. Su tardío nacimiento, ya bien entrado el siglo XVI, y las dificultades hasta su consolidación no han impedido que los archivos episcopales destaquen por su volumen y riqueza documental. El cuadro de clasificación marco para este tipo de entidades refleja la complejidad de estas instituciones y las múltiples relaciones que se establecen dentro y fuera de las mismas. De este modo suele quedar constituido en tres secciones: administración, gobierno y justicia que se subdividen en diversas subsecciones y series documentales. Los contenidos fundamentales que podemos extraer de este tipo de archivos y que serán base de posibles investigaciones históricas son:

* **Cuestiones económicas**: las cuestiones de índole económico aparecen debidamente representadas en los cuadros de clasificación de este tipo de archivos por varias secciones y series documentales.

\*\* Encontraremos una rica y abundante documentación para el estudio de los *diezmos y primicias*. En el contexto cristiano la palabra *diezmos* se entendía por la décima parte de los *frutos que provienen de los campos, prados, viñas árboles y animales (productos, no dinero)*. Las *primicias* eran la primera parte de los frutos o ganados que ofrecían los judíos a Dios. El estudio de estos contenidos nos ayudará a entender la significación de un fenómeno extendido en otras épocas y que encuentra en estos archivos un importante respaldo documental.

\*\* En segundo término, aunque no por ello menos importante, en relación a contenidos económicos será de gran utilidad estudiar la documentación sobre *censos*. En líneas generales, podemos decir que dentro de la economía agraria de España las tierras estaban *gravadas* por una serie de rentas que se llamaban censos. Éstos, pagados en especie, sirvieron de sustento tanto a la monarquía como a la Iglesia. La importancia de los censos para la Iglesia católica es directamente proporcional al volumen de documentos conservados en sus archivos dado que la Iglesia, a lo largo de los tiempos, fue beneficiada por muchos de ellos.

* **Demográficos:** las cuestiones demográficas encuentran sustento documental en los llamados *padrones parroquiales*, que en cierto modo, pueden ser comparados con listas censales a nivel civil. El interés de estos contenidos no deriva tanto de la parte eclesiástica, sino más bien de su vertiente *sociológica y demográfica*, dado que el estudio de esta documentación permitirá a los investigadores analizar la distribución poblacional a nivel de iglesias y diócesis.
* **Arte:** los archivos diocesanos destacan como fuentes documentales para el estudio del arte. El archivo episcopal custodia documentación artística de diversas entidades, especialmente cofradías y hermandades, que al tratarse de entidades menores tenían obligación de presentar al obispado documentación sobre sus bienes patrimoniales y artísticos, la cual era incluida como parte de sus fondos archivísticos.
* **Contenidos testimoniales:** los contenidos probatorios o testimoniales que aportan fundamentalmente las *dispensas y anulaciones matrimoniales* en archivos diocesanos adquieren un valor importante dado que son exclusivos de este tipo de archivos. Al margen del valor histórico que puedan aportar, condicionados en todo caso por la preservación del honor e intimidad de las personas, estos contenidos son garantía real de la participación de individuos en dichos procesos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ARCHIVO DIOCESANO O EPISCOPAL** | | |
| **Contenidos** | **Series documentales** | **Otros archivos con iguales contenidos** |
| Económicos | Diezmos | Catedralicios |
| Primicias | Catedralicios |
| Censos | Parroquiales, Catedralicios, Monásticos |
| Demográficos | Padrones Parroquiales | Parroquiales |
| Arte | Bienes de cofradías: inventarios | Parroquiales |
| Testimoniales y probatorios | Anulaciones y dispensas matrimoniales | ------- |

1. Contenidos históricos en archivos diocesanos

**Archivos Monásticos-Conventuales.** Desde los primeros siglos, el sentir cristiano ha buscado la perfección ascética alejándose del mundo, tomando refugio en la soledad de los desiertos. Eremitas, que vivían entregados a la oración y a la penitencia. Pronto aumentaron en número viéndose obligados a ponerse bajo la jurisdicción de un maestro que les guiara. De este modo, aparecen los primeros cenobios. Con el paso del tiempo el monacato sigue floreciendo y aparecen nuevas órdenes (Cister y Cluny). Pronto surgieron las órdenes mendicantes, que respondían a la necesidad de acomodarse a la sociedad en la que se desarrollaban.

Las órdenes religiosas, tanto monásticas como mendicantes, son, y han sido a lo largo de los siglos, fuente de una inmensa producción documental. Los contenidos que aparecen en sus archivos gozan de un importantísimo valor histórico, cuestión que les hace ser preservados por la Iglesia de forma especial. Tal situación ha impedido, en algunos casos, el acceso directo a la documentación, considerándose parte de estos archivos, como grandes desconocidos para la historia. El cuadro de clasificación de estas entidades debe reflejar la singularidad de cada una de ellas, pero a su vez tiene que dar cabida a cuestiones similares que son reflejo de estructuras comunes que les permiten flujos de comunicación directa dentro de sus organigramas. Es fácil observar que aparecen contenidos ya analizados para otros archivos eclesiásticos. Muy brevemente, *capellanías y obras pías*, aunque su volumen es menor, en los archivos monásticos-conventuales encontramos abundante documentación al respecto; *libros de becerro*, de especial relevancia los que se conservan en monasterios del norte de España permitiéndonos analizar la empatía que desde la corona y la nobleza se depositaba sobre ciertas comunidades religiosas.

Los contenidos fundamentales que podemos extraer de este tipo de archivos y que serán base de posibles investigaciones históricas son:

* **Arte:** los archivos monásticos/conventuales destacan como fuentes documentales para el estudio del arte sacro. De especial importancia es la serie relativa a *objetos sagrados,* dado que como ocurre al estudiar otras entidades (parroquias y catedrales) el volumen de objetos artísticos es en algunos de los monasterios españoles muy significativo. La documentación que se conserva en estos archivos permite documentar las piezas artísticas, hecho de gran significación para los historiadores del arte. Algunos de estos monasterios y conventos conservan reliquias de gran valor. Sus archivos serán custodios de la documentación que atestigua la autenticidad de las piezas, así como su procedencia y su historia.
* **Datos biográficos y hagiografías:** los contenidos biográficos que provienen de estos archivos lo hacen por medio de la serie documental *noviciado*. La documentación al respecto es abundante y nos permite conocer estructuras organizativas diferentes a las que nos podemos encontrar en otros tipos de archivos eclesiásticos. Los contenidos son sumamente importantes para muchos historiadores, especialmente los datos que aportan los expedientes de novicios que llegaron en un momento determinado a ostentar puestos destacables dentro de la Iglesia: obispos, cardenales, papas, etc., incluso pudieron llegar a alcanzar la santidad.
* **Patronazgo:** desde el punto de vista documental, las escrituras de patronazgo deben ser entendidas como prueba testimonial de la protección que algunos señores, nobles y reyes, ofrecían a las entidades monásticas y conventuales. Esta situación, muy común en ciertos momentos de nuestra historia, favoreció a algunos monasterios, sobretodo en la Edad Media. Algunos historiadores la encuadran dentro de lo que ya hemos llamado economía espiritual, es decir, una especia de trueque entre protección-privilegios y rezos-celebraciones. Los contenidos a los que accedemos son abundantes y heterogéneos, dado que en líneas generales podremos conocer la cultura que se desarrolló en la España medieval y que tuvo como punto de partida a los monasterios, pero también documentación patrimonial que hace alusión a bienes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ARCHIVOS MONÁSTICO/CONVENTUALES** | | |
| **Contenidos** | **Series documentales** | **Otros archivos con iguales contenidos** |
| Patronazgos | Escrituras de patronazgo | Parroquiales, Diocesanos |
| Economía Espiritual | Escrituras de patronazgo | Parroquiales, Diocesanos |
| Arte | Objetos sagrados | Parroquiales, Diocesanos, Catedralicios, Seminarios |
| Biográficos | Noviciados | --- |
| Hagiografías | Noviciados | --- |
| Bienes y privilegios | Libros de Becerro | Parroquiales, Catedralicios |
| Bienes y patrimonio | Fundaciones y Obras pías | Parroquiales, Diocesanos, Catedralicios, Seminarios |

1. Contenidos históricos en archivos monástico/conventuales

**Archivos de Órdenes Religiosas de Vida Activa.** Albergan documentación de instituciones que surgen después de la Reforma Protestante y el Concilio de Trento, muy ligadas a la *educación* y a la *beneficencia* respondiendo a una mentalidad renovadora dentro de la Iglesia. Los religiosos apenas se distinguen de los clérigos seculares o diocesanos, mantienen vida en común, dedicando su tiempo a la vida apostólica o pastoral. Este nuevo género de vida religiosa ha dado lugar a una interesante producción documental cuya cronología es más cercana[[9]](#endnote-10). Dado lo específico de estas entidades, los cuadros de clasificación que se diseñan deben responder fielmente a su perfil de trabajo. Es decir, se tratará de unos cuadros clasificatorios muy específicos que darán cabida exclusivamente a las competencias que esa institución desempeña. Por todo ello, es más complejo establecer líneas generalistas.

* **Educación:** algunas órdenes religiosas de vida activa han dedicado sus esfuerzos a tareas relacionadas con la formación de niños y jóvenes generando en estos procesos una abundantísima documentación que abarcará múltiples aspectos educativos. Por ello, estos archivos nos ofrecerán dos bloques de contenidos interesantes: por una parte, *perfiles educativos y sociológicos* que se establecen del análisis de los expedientes particulares de los alumnos (sexos, edades, calificaciones). Y por otra, contenidos que tienen que ver con la *educación en general*: aplicación de leyes, planes de estudios, formación académica, etc.
* **Biografías: a**lgunos de estos archivos han aportado datos biográficos de personajes representativos en el panorama social, cultural, político de nuestro país.
* **Misiones:** otras de estas instituciones desarrollan su trabajo en cuestiones relacionadas con las misiones. La documentación que se genera en estos procesos es muy amplia y variada; sus contenidos nos permiten abordar cuestiones relacionadas con aspectos *demográficos, sanitarios, educativos, sociológicos,* etc.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ARCHIVOS ÓRDENES DE VIDA ACTIVA** | | |
| **Contenidos** | **Series documentales** | **Otros archivos con iguales contenidos** |
| Educación: perfiles sociológicos | Docencia | Seminarios |
| Educación: perfiles biográficos | Docencia | Seminario |
| Sanitarios, sociológicos | Misión | Beneficencia |
| Educativos | Misión | Beneficencia, Seminarios |
| Demográficos | Misión | Parroquiales, Diocesanos, Beneficencia, Seminarios |

1. Contenidos históricos en archivos de órdenes de vida activa

**Archivos de Beneficencia.** Son los archivos de instituciones dedicadas específicamente a las labores de caridad. Para comprender el papel que desempeñaron estas entidades, especialmente en sus primeras etapas, que son las que aportan el volumen documental más significativo, nos será de gran utilidad entender el sentido reverencial de la pobreza en la mentalidad cristiana desde la Edad Media, para la cual el pobre era testimonio de la vida de Cristo. El cambio de mentalidad surge durante el siglo XIV debido a la aparición de nuevos imperativos económicos y sociales. Entonces se tacha la pobreza de vicio y la vagancia de delito. Se producen las terribles epidemias de peste negra, la proliferación de pobres y vagabundos, niños expósitos, pícaros, etc. Todo ello explica el elevado número de centros asistenciales en España durante los siglos XV y XVI. Más tarde, en el siglo XVII, el Estado asume la beneficencia como una parte más de sus competencias[[10]](#endnote-11). En la citada tarea colaboran desde el siglo XIX y hasta la fecha la Iglesia católica, el Estado, los profesionales de la sanidad y otras instituciones[[11]](#endnote-12). En la actualidad, el papel de la Iglesia católica en estas cuestiones no deja de ser importante y prueba de ello son los numerosos frentes sociales con los que la Iglesia trabaja (comedores, asilos, centros de rehabilitación de drogadictos, etc.).

* **Demográficos, estadísticos y sociológicos**: los contenidos extraídos de sus archivos tienen un importante valor *estadístico*, permitiendo tras su análisis elaborar mapas estadísticos sobre épocas en las que la orfandad llegó a ser un grave problema para el Estado que no podía asumir su coste. Además, los que realicen *estudios demográficos o sociológicos* que de forma particular afecten a la población infantil deberán recurrir a estos archivos dado que la información contenida en ellos representa una parte importante de los datos que se conservan, especialmente anteriores al siglo XVIII.
* **Sanidad**: muchos son los aspectos que podemos estudiar en relación a la sanidad española de los siglos XVI al XVIII si nos decantamos por estos contenidos. Conocer enfermedades o epidemias que afectaron a la sociedad española en periodos determinados; poner en relación las enfermedades más comunes que afectaban a las clases más pobres; establecer las técnicas médicas empleadas, etc.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ARCHIVOS DE BENEFICENCIA** | | |
| **Contenidos** | **Series documentales** | **Otros archivos con iguales contenidos** |
| Demográficos | Asientos de niños  Asientos de enfermos | Órdenes de vida activa |
| Estadísticos |
| Sanitarios, sociológicos |

1. Contenidos históricos en archivos beneficencia
2. **Contenidos fundamentales para la investigación histórica en archivos de seminarios**

La particularidad del presente estudio se centra en ofrecer líneas de investigación específicas en archivos de seminarios. Estas instituciones eclesiásticas fueron fundadas en el Concilio de Trento, el 15 de julio de 1563. Sin embargo encontramos una larga trayectoria educativa en la historia de la Iglesia que dará lugar a la creación de estos nuevos centros formativos. Ya desde los primeros siglos de la andadura de la Iglesia los obispos, principales responsables y cabezas visibles de las diócesis, se preocuparon de dar una formación adecuada a los jóvenes que enviarían posteriormente a las comunidades cristianas. Distintos fueron los caminos seguidos en orden a la formación clerical. En el siglo II encontramos referencias a las escuelas catequéticas que posibilitaban adentrarse en la doctrina cristiana y en sus prácticas. Atendiendo a la necesidad de una formación sistemática de los jóvenes que aspiraban a la clerecía se crearon las escuelas episcopales que, guiadas directamente por el pastor diocesano, tenían la misión de preparar adecuadamente a los presbíteros. Siglos más tarde, tras el declive de estas escuelas episcopales, surgirán las catedralicias, amparadas al abrigo de canónigos que impartían docencia a niños y jóvenes que aspiraban a servir a la Iglesia como sacerdotes. Pero el contexto próximo a la fundación de los seminarios conciliares lo encontramos en el resquebrajamiento de la doctrina católica a raíz de la teología propuesta por Lutero, Calvino y Zwinglio a mediados del siglo XVI. Se hizo necesario un asentamiento sólido de la teología de la Iglesia reforzando los dogmas católicos. Para ello consolidó la formación de los sacerdotes con la creación de un colegio situado cerca de las catedrales y orientado *mantener, y educar religiosamente, e instruir en la disciplina eclesiástica cierto número de jóvenes de la misma ciudad y diócesis.* Comenzaba así la historia de los seminarios conciliares.

Más de cuatrocientos cincuenta años de historia contemplan la trayectoria de estos centros educativos eclesiales. No son muchos los estudios particulares realizados en torno a los mencionados establecimientos. Pero quien se adentra en su intrahistoria encuentra tesoros archivísticos de necesaria consulta para reconstruir el modo de vida social, educativo y humanístico no sólo de los que allí recibieron formación, sino de instituciones, personas y acontecimientos relacionados con ellos.

* **Educación:** la finalidad principal de los seminarios era la educación de niños y jóvenes que aspiraban al sacerdocio. Pero a la oferta realizada por la Iglesia no sólo acudían los que deseaban llegar al estado clerical, sino los que no tenían otro medio, debido a la escasez de centros educativos estatales, para obtener una formación reglada. Así, los archivos de los seminarios facilitan al investigador los siguientes contenidos:
* *Objetivos formativos*: la vida interna de cualquier seminario se rige por las constituciones o reglas que los diferentes obispos promulgan para estas instituciones. Ellas estructuran la educación y el papel de cada persona que participa en los procesos formativos de los seminaristas. Esta documentación aporta una visión detallada de los objetivos que procuraba el prelado para su seminario particular y del papel que jugaba cada uno de los educadores y alumnos que vivían en el seminario.
* *Planes de estudio*: en orden a la consolidación de la formación reglada ofertada, se hacía necesario establecer planes de estudio bien estructurados que ayudaran a conseguir una preparación adecuada a los seminaristas. El estudio de la evolución educativa plasmada en los planes de estudios es posible accediendo a estos archivos.
* *Formación específica (manuales escolares)*: notables e influyentes son los manuales establecidos en el estudio de las diferentes materias. A través de sus contenidos, líneas teológicas o autores podremos ahondar en el avance de los estudios eclesiásticos, así como de la filosofía y teología moderna y contemporánea.
* *Formación complementaria*: conferencias, academias, visitas... Sostenemos fundadamente que los establecimientos a los que nos referimos no se limitaban a impartir docencia reglada, sino que eran verdaderas cunas formativas en el amplio sentido de la expresión. En las actividades organizadas para el desarrollo integral de los alumnos se encontraban conferencias, academias literarias, actos culturales, teatros, certámenes literarios, es decir, contribuciones destinadas al enriquecimiento cultural de la sociedad.
* *Estadísticas*: las estadísticas poblacionales que recogen el elevado índice de analfabetismo que sufría España, sobre todo a finales del siglo XIX y principios del XX han de ser interpretadas a la luz de las aportaciones culturales de los seminarios. Un elevado porcentaje de alumnos que accedían a las primeras letras o que cursaban enseñanza secundaria lo hicieron en los establecimientos eclesiásticos. Son así, una fuente indispensable para cuestiones sociológicas y educativas.
* **Espiritualidad:** el conocimiento de la espiritualidad que sostenía el funcionamiento de los seminarios facilitará una comprensión de la estructura interna de los mismos y de las incidencias que tuvieron sus alumnos en su inserción social posterior. Una vida marcada por la constancia en prácticas religiosas necesariamente se continuaba, excepto en contadas ocasiones, en la vida diaria estando fuera o dentro del seminario. Esta *economía espiritual* a la que hemos hecho mención anteriormente marcaba la impronta cultural de los pueblos y ciudades a lo largo del territorio español, sobre todo en épocas en que la religión católica era la oficial del Estado.
* *Bibliografía espiritual:* el elenco de libros de piedad y hagiografías utilizados para enriquecimiento espiritual es amplio y diverso. Baste acudir a los registros bibliográficos de los seminarios para darnos cuenta de los autores que influyeron en la espiritualidad de los alumnos. Estas ediciones formarán parte de las bibliotecas personales de los que pasaban por los centros y seguramente serían obras de consulta frecuente en la vida personal de los mismos.
* *Liturgia y fervor popular:* la vida de piedad se complementaba con celebraciones litúrgicas comunitarias. En las constituciones, reglamentos y otras disposiciones encontramos qué tipo de prácticas rituales se llevaban a cabo en los seminarios. Desde ahí se entiende la religiosidad popular, puesto que los sacerdotes eran los promotores de esta vida religiosa en las poblaciones a las que sirvieron posteriormente. Gran parte de las prácticas devocionales, cofradías y hermandades y otras tradiciones que vertebran el año civil se entienden más plenamente enmarcadas en el plano litúrgico emanado de los seminarios.
* **Biografías**: muy abundante es la documentación existente sobre los colegiales que cursaban en los seminarios. Mediante ella nos acercamos a fuentes primarias para iniciar biografías fidedignas de personajes ilustres del panorama internacional. Sus diferentes contenidos aportan información que puede ayudarnos a encontrar la trayectoria vital de las biografías objetos de estudio.
* *Partidas de bautismo*: quizá se trata de la primera documentación que el historiador ha de consultar para hacerse una idea de quién es el personaje a estudiar. En ella hallamos datos relativos al lugar de nacimiento y de bautismo, familia a la que perteneció, hora de nacimiento y otros datos relativos a sus primeros pasos en la vida.
* *Certificados médicos*: una de las normas establecidas para acceder al seminario era presentar un certificado que acreditase que no padecía enfermedad alguna y que por tanto podría ejercer el ministerio sacerdotal adecuadamente. Los certificados aportados por los médicos nos mostrarán si en algún momento sufrió alguna enfermedad de la cual se curara y cuáles eran los principales riesgos o epidemias de la época. Se recogía, en algunos casos, la constatación de que el candidato no padecía algún tipo de enfermedad que afectara a la población en aquella época. Esta documentación también nos proporciona información sobre el número de médicos existentes en las poblaciones y los mecanismos establecidos para la curación de las enfermedades más comunes. Por tanto, permitirá también un estudio paralelo de las prácticas médicas desde los siglos XVII al XIX.
* *Informes de conducta*: junto a los informes médicos y a la certificación de la partida de bautismo, el seminario solicitaba al candidato un informe de conducta que habría de firmar el sacerdote de la población en la que viviera habitualmente. Esta documentación ayuda en el conocimiento de la vida de los alumnos durante el periodo estival, qué tipo de actos frecuentaba, si había participado o no en actos prohibidos por la Iglesia, con qué frecuencia asistía a los actos litúrgicos y otros datos que reconstruyen la biografía de los colegiales.
* *Libros de juntas de disciplina*: la sistematización y documentación relativa a la vida interna del seminario se completa con acuerdos referidos a la disciplina. Las decisiones tomadas por el rector y sus ayudantes en este terreno habrían de comunicarse al último responsable del funcionamiento del centro, el obispo. Los casos más llamativos se recogen en estos libros de disciplina, donde se explican faltas de comportamiento reiteradas, seguimiento de los alumnos en orden a la mejora, evaluación de las medidas adoptadas y decisiones disciplinares relativas a los casos más graves.
* **Genealogías**: los archivos de seminarios aportan contenidos de relevancia sobre cuestiones genealógicas referidas a los alumnos que recibieron su formación es estas entidades. El sustento fundamental de estas investigaciones se encuentra en los expedientes personales donde se recogen variados datos relativos a la ascendencia del seminarista en primer y segundo grado, es decir, padres y abuelos.
* **Beneficencia**: entendiendo la beneficencia como la labor que se realizaba en los seminarios permitiendo el acceso de niños pobres a los que se les daba una formación y manutención gratuita gracias al sistema de becas generado en los seminarios. Sus archivos dan fe del gran número de colegiales que estudiaron bajo esta vía.
* **Arte**: la Iglesia ha promovido el arte a lo largo de sus veintiún siglos de existencia. El reconocimiento y la labor que ha realizado en el terreno artístico son innegables, quedando sobrada constancia en toda la geografía mundial. La motivación y la finalidad de toda esta producción artística es muy clara: plasmar, mediante objetos litúrgicos y artísticos, la fe de un pueblo en el Dios que ha salvado su vida y da solidez a su existencia. Partiendo de ese principio, el patrimonio artístico de los seminarios refleja la riqueza espiritual y la fe firme de unas instituciones dedicadas a la formación de futuros pastores para la Iglesia. A modo de catequesis plástica, las obras de arte que se pueden contemplar son una herramienta pedagógica que educa constante y progresivamente a quien tiene la dicha de contemplarlas, llegando –mediante ellas- al descubrimiento de quién es Dios.
* *Bienes artísticos*: las colecciones artísticas de seminarios podrían agruparse en tres bloques: pintura, orfebrería y escultura. Los archivos custodian las adquisiciones de estos bienes o la procedencia de los mismos, recogiendo así los donantes que como mecenas sostenían la formación de los seminaristas pero también datos de las piezas o de los autores de las mismas.
* *Inventarios de bienes*: la documentación referida a inventarios de bienes recoge el elenco de los recursos materiales con los que cuentan los seminarios, detallando exhaustivamente dónde se ubican, su conservación, materiales e incluso el coste de los mismos. A la hora de estudiar el valor, procedencia o significado de obras de arte u otros materiales es necesario acudir a los archivos para conocer de primera mano su historia.
* *Espacios emocionales*: conviene señalar la importancia de los espacios educativos. Todo en la vida interna de un seminario está orientado a la formación sacerdotal, también los espacios. Comprender su arquitectura, la centralidad de las capillas, el diseño de las aulas y salas de estudio, la adecuada proporción de sus bibliotecas, sitúa la biografía de sus alumnos. Estos espacios influyen emocionalmente en la vida de sus habitantes. Nada se queda al azar, ni siquiera los espacios para el esparcimiento y el ocio. La documentación económica custodiada en los archivos de seminarios deja constancia de las diversas actuaciones en los edificios y las razones que contribuyeron a la mejora de las instalaciones.
* **Música**: a pesar de no formar parte, en algunos casos, de los cuadros de clasificación de archivos de seminarios, la documentación musical es muy abundante. El investigador que se dirija a los archivos catedralicios, conventuales o monásticos encontrará abundante referencia a este brillante arte pero la cuna donde se gesta y se inicia en el conocimiento musical es el *seminario*. De ahí que se encuentre también numerosa documentación referida al tema en los archivos de seminarios.
* *Partituras*: la polifonía, el canto llano, los cantos populares eran recurso frecuente en las celebraciones litúrgicas de los seminarios. Al ahondar en los planes de estudio mencionados anteriormente caeremos en la cuenta de la importancia que se le prestaba a esta materia. Incluso la documentación papal hace referencia al cultivo frecuente del canto sagrado en los seminarios, puesto que serán base para la alabanza a Dios, quedando fielmente constatada en los archivos de los seminarios.
* **Economía**: las cuestiones económicas también podrán ser ampliamente estudiadas tomando como punto de partida los archivos de seminarios. Por una parte, las relativas a la *economía interna* que nos permiten analizar la marcha de estas instituciones extrapolando datos a otras cuestiones como la alimentación. Por otro lado, a contenidos relativos a censos, diezmos o primicias de los que los seminarios también gozaron en etapas concretas de su historia.
* **Historia local**: al detallar lo referido a las biografías de alumnos salta enseguida al investigador la idea de que es necesario acudir a la documentación contenida en los archivos de seminarios para comprender globalmente la historia local. Fueron fundados con la finalidad de educar religiosamente a los futuros sacerdotes y, en la consecución de su plan, aportaron socialmente una inmensa riqueza cultural e histórica que se inicia dentro de sus muros.
* *Relación con otras instituciones*: los seminarios no podían permanecer al margen de la vida social, económica o cultural de su enclave geográfico. Mantenían fluida correspondencia con el gobierno civil, ayuntamiento y otras autoridades civiles y académicas para el buen funcionamiento del centro. En la documentación custodiada por sus archivos hallamos solicitudes para obtener financiación de los centros académicos, correspondencia con los responsables civiles de la gestión educativa, solicitudes para la ampliación de los espacios, quejas de algunos tratos de desfavor recibidos por parte de las autoridades competentes... Todo ello completa la historia local y general.
* *Enclave geográfico e influencia del seminario*: no eran los seminarios centros aislados de la sociedad, a pesar de que su misma ubicación así lo pretendiera. El enclave geográfico era escogido intencionadamente. Para explicar la estructura arquitectónica de una población ha de acudirse al espacio en el que se situaba el seminario, lugar especial, con abundante agua y bien comunicado con la catedral.
* *Cuestiones sociológicas*: en el estudio de la evolución cultural de una población ha de tenerse en cuenta la influencia de los alumnos de los seminarios. Muchos de los sacerdotes fueron promotores de escuelas, cooperativas, videoclubs, animación socio-cultural. Buscando respuestas a la motivación que estos presbíteros tuvieron para fundar tales instituciones sociales debemos acudir a la documentación localizada en los archivos de los seminarios: reglamentos, planes de estudio, manuales escolares, conferencias y academias iban orientadas a la formación de aquellos que estarían al frente del pueblo de Dios, y por extensión, de toda la sociedad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ARCHIVO SEMINARIOS** | | |
| **Contenidos** | **Series documentales** | **Otros archivos** |
| Educación | Objetivos formativos | Órdenes de vida activa, beneficencia |
| Planes de estudio |
| Formación específica (manuales) |
| Formación complementaria |
| Estadísticas |
| Espiritualidad | Biografías | Parroquiales, Monástico/Conventuales, Órdenes de vida activa |
| Liturgia |
| Fervor popular |
| Biografías | Partidas de bautismo | Monástico/Conventuales, Órdenes de vida activa |
| Certificados médicos |
| Informes de conducta |
| Junta de disciplina |
| Expedientes personales |
| Genealogías | Expedientes personales | Parroquiales, Diocesanos |
| Historia local/  Demografía | Sociología | Parroquiales |
| Enclaves geográficos |
| Urbanismo |
| Economía | Contabilidad | Parroquiales, Capitulares, Monástico/Conventuales |
| Diezmos y primicias |
| Censos |
| Arte | Bienes | Parroquiales, Diocesanos, Monástico/Conventuales, Órdenes de vida activa |
| Inventarios |
| Espacios |
| Música | Partituras | Capitulares, Monástico/Conventuales |
| Biografías |
| Beneficencia | Beneficencia (becas) | Órdenes de vida activa, Beneficencia |

1. Contenidos históricos en archivos de seminarios
2. **Sistematización de contenidos y líneas de investigación**

Exponemos a continuación sistematizadamente los contenidos resultantes tras el estudio de las diferentes tipologías de archivos eclesiásticos. De este modo podrán acceder fácilmente a los contenidos y saber en qué archivo eclesiástico podrán localizar datos relativos a cada una de estas materias. Así mismo, quedan identificadas de forma general las diferentes líneas de investigación que se establecen partiendo de estos focos documentales.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Líneas de investigación** | **Contenidos** | **Archivos** |
| **ECONOMÍA** | Capellanías y obras pías | Parroquiales  Diocesanos  Catedralicios  Monásticos/conventuales  **Seminarios** |
| Libros de tumbos, becerros o cartularios |
| Diezmos y primicias |
| Censos |
| **DEMOGRAFÍA/**  **SOCIOLOGÍA** | Padrones parroquiales | Parroquiales  Diocesanos  Beneficencia |
| Índices de mendicidad |
| Índices de gestión sanitaria |
| **EDUCACIÓN** | Expedientes de alumnos | Catedralicios  Monásticos/conventuales  Órdenes de vida activa  **Seminarios** |
| Expedientes profesores |
| Escuelas catedralicias |
| Noviciados |
| Biografías y bibliometrías |
| Planes de estudios |
| Leyes educativas |
| **ARTE** | Nóminas de artistas | Catedralicios  Parroquiales  Monásticos/conventuales  **Seminarios** |
| Planos y arquitectura religiosa |
| Bocetos de pinturas, esculturas |
| **HISTÓRICO-CULTURAL** | Docencia | Catedralicios  Parroquiales  Monásticos/conventuales  **Seminarios** |
| Expedientes de músicos |
| Planos, mapas |
| Sellos, monedas, medallas |
| **BENEFICENCIA** | Orfandad | Parroquiales  Beneficencia  Órdenes religiosas de vida activa  **Seminarios** |
| Sanidad |
| Mendicidad |
| Enfermedades y epidemias |

1. Líneas de investigación en archivos eclesiásticos
2. **Conclusiones**

* En líneas generales debemos manifestar que los contenidos que se sitúan en los archivos eclesiásticos serán de gran utilidad para la realización de variados trabajos de investigación en diferentes líneas del saber. Remarcando la importancia de algunos de estos contenidos dado su carácter único y testimonial.
* Se establecen variadas líneas de investigación (economía, arte, historia, sociología, demografía, sanidad) que serán sustentadas documentalmente en estos archivos y que permitirán a los investigadores la realización de diversos trabajos, investigaciones y tesis doctorales.
* En particular resaltamos la rica documentación custodiada en los archivos de los seminarios sobre las líneas de investigación ofrecidas: educación y pedagogía; arte; economía; genealogía; espiritualidad; historia y música.
* Acentuamos la necesidad de acudir a estas instituciones con el fin de comprender globalmente y desde sus inicios la cultura desde el siglo XVI hasta nuestros días.

1. **BIBLIOGRAFÍA**

Aldea Vaquero, Q.; Marín Martínez, T.; Vives Gatell, J. 1972. Diccionario de Historia Eclesiástica. Madrid: Instituto Enrique Florez.

Azcona San Martín, F. 1997. Los archivos parroquiales desde el Concilio de Trento hasta el siglo XX. Fuentes Estadísticas XXV.

Bonet, J Mª (dir.) 2001. Guía de los Archivos de la Iglesia en España. Barcelona: Asociación de Archiveros de la Iglesia; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001. (<http://www.muc.es/archivos/docs/archivosiglesia.pdf>) (1/12/2014).

Carta circular de la Nunciatura Apostólica en España a los Reverendísimos Prelados sobre la reorganización de los archivos eclesiásticos 1929. Hispania Sacra VI (1953).

Código de Derecho Canónico de 1983. 1992. Madrid: Trivium.

Cruz Arias, Mª J. 1997. Fondos de instituciones benéfico-asistenciales anteriores al siglo XX conservadas en el Archivo de la Diputación de Toledo. Memoria Ecclesiae XI (1997).

Iguacen Borau, D. 1999. Diccionario del patrimonio cultural de la Iglesia. Madrid: Encuentro.

Maza Zorrilla, E. 1999. Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea. Barcelona: Ariel.

Rosselló Lliteras, J. 1966. Panorama archivístico de las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. Memoria Ecclesiae XIII (1966).

Rubio Merino, P. 1999. Archivística Eclesiástica: Nociones básicas. Sevilla: Guadalquivir.

1. Carta circular de la Nunciatura Apostólica en España a los Reverendísimos Prelados sobre la reorganización de los archivos eclesiásticos. 1929. *Hispania Sacra* VI (1953), pp. 231-240. [↑](#endnote-ref-2)
2. Aldea Vaquero, Q.; Marín Martínez, T.; Vives Gatell, J. 1972. *Diccionario de Historia Eclesiástica*. Madrid: Instituto Enrique Florez, pp. 82-85. [↑](#endnote-ref-3)
3. Código de Derecho Canónico de 1983. 1992. Madrid: Trivium. [↑](#endnote-ref-4)
4. Iguacen Borau, D. 1999. *Diccionario del patrimonio cultural de la Iglesia*. Madrid: Encuentro, pp. 140-143. [↑](#endnote-ref-5)
5. Bonet, J Mª (dir.) 2001. *Guía de los Archivos de la Iglesia en España*. Barcelona: Asociación de Archiveros de la Iglesia; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001. (<http://www.muc.es/archivos/docs/archivosiglesia.pdf>) (1/12/2014). [↑](#endnote-ref-6)
6. Rubio Merino, P. 1999. *Archivística Eclesiástica: Nociones básicas*. Sevilla: Guadalquivir, pp. 53-153. [↑](#endnote-ref-7)
7. Azcona San Martín, F. 1997. Los archivos parroquiales desde el Concilio de Trento hasta el siglo XX. *Fuentes Estadísticas* XXV. [↑](#endnote-ref-8)
8. Rubio Merino, P. 1999. *Archivística Eclesiástica…, o.c.,* pp. 84-86. [↑](#endnote-ref-9)
9. Rosselló Lliteras, J. 1966. Panorama archivístico de las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. *Memoria Ecclesiae* XIII (1966), p. 127. [↑](#endnote-ref-10)
10. Cruz Arias, Mª J. 1997. Fondos de instituciones benéfico-asistenciales anteriores al siglo XX conservadas en el Archivo de la Diputación de Toledo. *Memoria Ecclesiae* XI (1997), pp. 261-272. [↑](#endnote-ref-11)
11. Maza Zorrilla, E. 1999. *Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea*. Barcelona: Ariel, pp. 161-163. [↑](#endnote-ref-12)